

al Consejo del despojo de las regalías de este Ayuntamiento q.  
intento hacer el Sr. Intendente; Y no siendo ni otro su voto;  
se exceptua de qualquiera otra cosa q. salga por Acuerdo

El Sr. D. Fran. Loper de Aguilar dixo se conforma en  
un todo con el voto del Sr. D. Joaquin Loper de Tetina; A  
excepcion del Acuerdo de ayer por no haver asistido.

El Sr. D. Fran. Antonio Candorab que se reexerisio  
dixo se conforma con lo expuesto por el Sr. D. Josef Monino

Y hecha la regulacion salio por maior pluralidad  
de votos lo de los S. D. Joaquin Loper de Tetina, y D.  
Antonio Pareja: Y la Ciudad suplico al Sr. Corregidor y le  
requirio con sus R. Privilegios, buenos usos, y costumbres  
para q. se conforme con la maior parte de votos; Y su  
S. D. de luego se conformo

El Señor D. Blas Fernandez Enarvas dixo: Que  
Gracias de los Señales por si, y a nombre de toda la Diputacion da gracias a  
resol. y se han por el Acuerdo anterior este Ayuntamiento por el Trucio y prudencia con  
que ha dirigido el Acuerdo anterior, al pronto recono  
cimiento, y precaucion de los daños que amenazan a  
este Publico segun consta por el Memorial  
del Arquitecto D. Lorenzo Monro

El Señor D. Joaquin Jordan tambien Dipu  
tado del Comun se adixio ala suplica antecedente,  
manifestando ala Ciudad le hera de mucha satis.